



El jueves se discute en el pleno del Senado el plan B de reforma electoral de AMLO



La Comisión de Estudios Legislativo Segunda aprobó con 7 votos a favor, 3 en contra y una abstención las seis reformas a leyes secundarias en materia electoral o mejor conocido como el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la mañana estas reformas fueron aprobadas por la Comisión de Gobernación y por la tarde por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, por lo que el jueves serán discutidas y votadas en el pleno del Senado. Se contempla que pasen, ya que Morena y aliados tienen los votos necesarios para hacerlo.

Sin embargo, la minuta que envió la Cámara de Diputados fue modificada por los senadores para evitar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por esto una vez avalada en la por los senadores, será regresada a San Lázaro.

Durante la discusión, los senadores de la oposición -PAN, PRI, PRD, MC- cuestionaron estas reformas y pidieron constantemente que se realizarán foros para analizar estos cambios a leyes en materia electoral. El senador Damián Zepeda comentó que Morena hizo una cambios electorales “partiendo de un odio a un arbitro electoral”.

[El jueves se discute en el pleno del Senado el plan B de reforma electoral de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)